

ACTA SESION ORDINARIA N° 88
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 5 de mayo de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 5 de mayo se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón Concejal de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS POR:**
 - JUNTA DE VECINOS N° 44 TEHUACO
 - ASOCIACIÓN ANIMALISTA DARWIN
 - CLUB DE LEONES
 - COMITÉ PRODUCTIVO VENDEDORAS ROPA USADA
- 4.- PRESENTACIÓN BASES FONDEVE**
- 5.- TEMAS VARIOS:**
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación de la concejal Villegas quien señala que en temas varios requirió informe sobre los contribuyentes con patentes mororas.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Junta de Vecinos “Tres Colinas” de Tenaún mediante la cual agradecen al Alcalde y al Concejo por la reposición de la señalética urbana en Tenaún y la decisión de ponerle nombres de personas de la comunidad.

- Carta de la Junta de Vecinos “Tres Colinas” de Tenaún mediante la cual solicitan la reposición de luminarias quemadas y reposición de foco en la Iglesia.
La petición será derivada a la Dirección de Obras Municipales.

- Ord. N° 200 del Alcalde Subrogante mediante el cual adjunta Plan Anual 2015 para la postulación al fondo concursable de formación de funcionarios municipales el que, según se explica, es parte de lo que estipula la Ley 20742 que faculta a la Subdere para crear el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional, cuyo financiamiento está dado por la Ley de presupuestos.
Al respecto, el concejal Hijerra explica que para el 2016 este plan debe ser presentado en conjunto con el presupuesto municipal.
El Concejo solicita que este documento se someta a votación en la próxima sesión para darle tiempo a su lectura.

- Carta de Asistente Social mediante la cual solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte funerario al sr. **Pedro José González González** por fallecimiento de su cónyuge doña Marta Patricia Cheuquemán Mañao por un **monto de \$100.000.-** Asimismo, solicitan acuerdo de Concejo para otorgar un aporte funerario de **\$100.000.- a la sra. María Aguilar Guerrero**, cónyuge del fallecido sr. Humberto Nancuante Montaña.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta del Comité Pro Adelanto San Valentín solicitan, una vez más, que se declare como bien de uso público la calle principal de acceso a la Villa San Valentín cuyo nombre es Valentín Báez y que es necesario para otorgarle numeración a las casas existentes.
Al respecto, se acuerda pedir informe a la Dirección de Obras para analizarlo y resolverlo la próxima reunión.

- Carta del Comité Pro Adelanto San Valentín mediante la cual plantean que cada vez que hay actividades en el estadio se produce un taco en el acceso a calle 18 de septiembre por el estacionamiento de vehículos en lugares no adecuados, lo que podría causar problemas en el evento de existir alguna emergencia impidiendo el acceso de vehículos de emergencia hacia el sector, al respecto, se solicita analizar la situación y sugerir modificaciones.
El concejal Hijerra indica que efectivamente se produce un impedimento en el acceso hacia 18 de septiembre, especialmente en estas fechas que se ha estado desarrollando el regional de fútbol, en la última semana el JUD pidió el recinto del Club de Huasos y lo cual descongestionó el área. No obstante, sugiere enviar oficio a Carabineros para que ordenen el estacionamiento.
El concejal Yunger sugiere también pedir a Carabineros que lleguen una hora antes al Estadio para poder ordenar, porque de lo contrario llegarán cuando ya hay vehículos, agrega que queda un mes de campeonato.
La concejal Villegas agrega que la Municipalidad debería decretar la modificación del tránsito para que Carabineros pueda actuar.
En definitiva, se acuerda oficiar a Carabineros pidiendo normalización del tránsito y a la Oficina de Tránsito para que decrete y señalice de acuerdo a lo que corresponda.

- Certificado médico que justifica la ausencia del concejal Juan Hijerra durante los días 23 y 24 de abril.
- Oficio N° 1446 del Director Regional del Serviu mediante el cual da respuesta a la consulta del Concejo relativa a la ejecución de trabajos en calle Freire producto de alcantarilla colapsada durante el invierno pasado.
El concejal Hijerra sugiere enviar copia del documento a las Juntas de Vecinos urbanas, agrega que es importante lo que señala porque cuando en la sesión anterior se recibió a una representante de la DGA se percataron que toda la obra de alcantarillado de la calle Freire está fuera de norma, cuando se criticó a la Municipalidad no era la llamada a solucionar, sino gestionar para que ello ocurra y en este oficio está la respuesta. Según lo que informó la DGA ESSAL debió ser multada porque todo lo que está es ilegal.
- Ord. N° 01/2015 de la Presidenta de la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal Chiloé, sra. Soledad Moreno al Alcalde de Castro, a quien se le solicita informe sobre las acciones realizadas para dar solución provincial al problema del tratamiento y disposición de residuos sólidos y plazo en que se ejecutará.
- Ord. N° 02/2015 de la Presidenta de la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal Chiloé, sra. Soledad Moreno al Subsecretario de Desarrollo Regional mediante el cual solicita informe sobre las acciones realizadas para dar solución provincial al problema del tratamiento y disposición de residuos sólidos y plazo en que se ejecutará.
- Ord. N° 03/2015 de la Presidenta de la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal Chiloé, sra. Soledad Moreno al Intendente Regional mediante el cual solicita informe sobre las acciones realizadas para dar solución provincial al problema del tratamiento y disposición de residuos sólidos y plazo en que se ejecutará.
El concejal Yunger señala que la respuesta de la Subdere en esta materia es que si no se resuelven los otros proyectos existentes, en este caso, Vastro, no se pueden autorizar otros proyectos, dado que se gastaron MM\$500.- para estudios y no se ha hecho nada.
- Oficio N° 1 de los concejales Sergio Yunger y Patricio Alarcón quienes señalan que en reunión a la que asistieron al sector de Puchaurán la comunidad les manifestó la necesidad de respuesta a temas ya planteados con anterioridad a la Corporación y al Alcalde y que dicen relación con el funcionamiento del jardín infantil, mal estado de la sala de música y la fachada del establecimiento, mal funcionamiento del internet, situación del agua potable y estado de avance del patio techado.
Acota el concejal Yunger que hace dos años atrás se adquirieron estos compromisos y no se ha hecho nada, por lo cual los padres se sienten molestos. Este tema lo plantean a través del Concejo debido a que participar en el directorio de la Corporación sin derecho a voto y sólo con derecho a voz le parece inoficioso.
Al respecto, se acuerda derivar la petición a la Corporación Municipal para que de respuesta dentro del plazo establecido por ley.

- Memorandum N° 49 de la Directora de Obras Municipales mediante el cual da respuesta a varias consultas realizadas a través del Concejo, entre ellas, listado de obras contratadas durante el año 2014; situación de deslindes reclamado por la sra. Lindana Vidal Muñoz; luminarias sector Colegual Las Cruces y construcción garita calle Lautaro.

En el tema del sector Bellavista, la sra. Lindana que está presente en la reunión señala que pidió que se mida el sitio que ella vendió al sr. Nahuelpán, pero no se hizo, se midió su sitio completo.

La sra. Maricela, profesional de la DOM señala que la razón por la que no se hizo como la sra. pidió es que hay tres sitios inscritos, ella posee un paño mayor, hay que regularizar el tema de la calle porque no está regularizado el tema de que es bien de uso público, efectivamente se hizo una donación pero nunca fue regularizado, corresponde a 6 metros, lo primero es que hay que hacer la subdivisión para que luego se entregue como bien de uso público. Internamente hay que ver quein asume el tema de la subdivisión porque debe ser presentada por un arquitecto.

El concejal Hijerra señala que el tema va a derivarse al abogado Director de Control don Manuel Álvarez para que haga un estudio de título y poder determinar exactamente lo que corresponde a calle y si el vecino está sobre ésta. La concejal Villegas señala que hay que tener claro que la Junta de Vecinos compró terreno para regularizar la calle, por lo tanto, existe un antecedente y los 6 metros están. Lo que preocupa es que en el informe señala que la sra. Lindana tendría que donar y consulta si eso se refiere a que tiene que donar más o es lo ya existente y que debe regularizarse y responde la sra. Maricela que es lo que hay que regularizar.

El concejal Loaiza consulta por qué si hay una compraventa hecho ante la Notaría por qué no tiene validez y se le responde que el documento es privado y debe ser inscrito en el registro.

En definitiva, se concluye que los antecedentes serán entregados a don Manuel Álvarez para que haga un estudio de título para verificar la solución en el plazo más breve posible y en base a eso se va a actuar.

3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS POR:

- JUNTA DE VECINOS N° 44 TEHUACO:

Está presente la directiva de la Junta de Vecinos de Tehuaco, encabezada por su presidente don Rubén Vidal quien hace presente que durante el mes de enero enviaron cartas a la Municipalidad planteando algunos temas y dado que no han tenido respuesta decidieron pedir audiencia.

Un tema que plantean dice relación con la Escuela de Tehuaco, señalando que saben que en unos años más se cambiará de lugar la actual escuela y por lo cual, anticipándose solicitan formalmente que el recinto actual sea devuelto a la comunidad, argumentando que para su construcción la comunidad aportó madera y el terreno también fue donado por la comunidad. En ese sentido, señalan que ellos utilizarán el recinto para las actividades comunitarias, especialmente de la junta de vecinos, también quieren ver la posibilidad de construir una multicancha.

Al respecto, se le indica que deben hacer llegar una solicitud a la Municipalidad.

El otro tema que plantean dice relación con el recorrido del camión recolector de basura 4 veces al mes, argumentando que los vecinos están botando su basura por cualquier lado y como saben que a estas alturas del año no es fácil asignar recorridos, solicitan que por este año sea un solo recorrido al mes, pero que el otro año se asignen más.

Al respecto, se derivará la petición a la oficina de Medioambiente y se requerirá envíen una respuesta escrita a la comunidad.

Además, solicitan colocación de luminarias en el sector Camino El Rey y Entel Chaquihual.

La concejal Villegas agradece a los dirigentes por estar en el Concejo, señalando que es bueno que hagan saber sus inquietudes, aunque la mayoría de ellas pasa por presupuesto, también los felicita por el tema de la escuela.

El concejal Cárdenas también agradece y felicita a los dirigentes por hacer llegar sus inquietudes, especialmente por lo de la escuela porque es mayor espacio que el que actualmente tienen.

El secretario de la organización señala que llegaron al Concejo porque habían pedido la llegada del Concejo al sector, lo cual no se concretó.

El concejal Alarcón señala que 3 luminarias es poco y se puede hacer.

- AGRUPACIÓN ANIMALISTA DARWIN:

Está presente la sra. Teresa Barría y la idea es escuchar su gestión a la fecha, conocer lo que están haciendo, que ha sido muy bueno hasta la fecha.

La sra. Teresa señala que empezaron a trabajar el año pasado y se han hecho bastantes cosas, se han dado en adopción a 70 perros, 20 esterilizaciones y se espera aumentar el número con la nueva campaña que se está haciendo. Por ahora están con problemas con los hogares temporales, tuvieron 3, pero en la actualidad tienen solo 1 hogar temporal, ante lo cual solicitan un espacio en el basural de 20x40 que no esté a orillas del camino, la idea es rescatar los perros del basural, construir un canil que sirva de paso para los perros, administrado por la organización y si la Municipalidad puede facilitar un trabajador que se pueda hacer cargo de cuidar y limpiar diariamente el canil.

También solicitan ayuda para construir una casita a un costado del consultorio, porque se va a acostar en el forntis de la panadería y hay una persona que vive cerca que les tira agua caliente y los quema.

Además, piden autorización para utilizar muro existente en el sector Teguel para colocar un mensaje animalista.

Señalan que ellos funcionan con el aporte de privados y detalla los gastos que han realizado en el año.

El concejal Yunger señala que es un tema que se percibe a diario, han realizado una gran obra social, El tema del terreno es un tema que debe nacer del alcalde, como concejal no se opondrá, pero es el alcalde el que propone.

Una inquietud que nace de la comunidad es por qué se hacen cargo de animales de otras comunas, lo que podría acarrear problemas en algún momento, porque los podría sobrepasar, por lo cual sugiere dedicación exclusiva a Dalcahue.

Por otra parte, sugiere a la organización hacer llegar una solicitud de recursos porque de los recursos disponibles para su ejercicio como concejal dispondrá de \$200.000.- para la agrupación.

La concejal Villegas señala que cuando hay vocación de servicio no hay límite, destaca la labor de la organización y de la presidenta, lo cual no es fácil.

El concejal Hijerra agradece la presencia y la información proporcionada por la presidenta de la agrupación, señalando que, respecto a la petición, la propuesta debe nacer del interior del municipio, es el alcalde el que debe proponerlo, el Concejo aprueba o rechaza.

- CLUB DE LEONES:

El concejal Hijerra invita al presidente del Club de Leones don Purísimo Barría, a quien le informa que a partir de este año se acordó hacer un reglamento de transferencias, acotando que la idea no es molestar a las organizaciones haciéndolas venir a exponer al Concejo, sino conocer sus propuestas.

El sr. Barría señala que en los últimos 5 años el Club de Leones ha realizado campañas odontológicas, antes de ellos había estado realizando campañas oftalmológicas, las cuales se pretenden retomar este año con una campaña que atienda a 100 o 120 personas, el costo por paciente sería de \$2.000.- más los lentes gratis, se pide un aporte municipal de M\$1.200.- La campaña se realizaría los días 12 y 13 de junio.

El concejal Hijerra señala que considerando el aporte municipal el costo por persona sería aproximadamente de \$12.000.- Agrega que en Castro hay un lugar en donde se señala que la receta oftalmológica sería gratis.

La concejal Villegas consulta si la Municipalidad tiene alguna propuesta y responde la secretaria municipal que se le pidió a la srta. Andrea que se coordine sobre los detalles con el Club de Leones, pero sin compromiso aún.

En consecuencia, se debe esperar la propuesta de la Municipalidad.

- COMITÉ PRODUCTIVO VENDEDORAS ROPA USADA:

Está presente la sra. Genoveva Saldivia quien representa a la Agrupación Productiva de vendedoras de ropa usada, señalando que son 30 mujeres que venden ropa usada en la Feria de Comercio Ambulante. Han venido al Concejo porque se les han vendido unos puestos que la Municipalidad les otorgó hace mucho tiempo, pero ahora les están entregando a otras personas.

El concejal Hijerra señala que eran 33 personas y esta agrupación pidió en su momento que se haga un decreto que les asigne un espacio y se les bajó el valor a pagar, además se delimitó el lugar para las vendedoras de otras comunas.

La sra. Genoveva señala que hay personas que no pueden pagar el monto mensual y pagan los domingo una vez que recaudan dinero, a pesar que se les dijo que debían pagar mensualmente. Hace mucho tiempo que los inspectores indican que no estando ocupado el puesto se le asigna a otras personas.

El concejal Hijerra pide informe de los inspectores, porque esta situación está normada y no ha cambiado.

El concejal Alarcón considera que hay que tener deferencia con la gente de Dalcahue.

En definitiva, se acuerda pedir informe de los inspectores para que den cuenta de esta situación.

La concejal Villegas señala que la Municipalidad no es un negocio y está para ayudar y dar apoyo a quienes lo necesitan.

El concejal Yunger señala que hay que darle prioridad a la gente local, en otras comunas no permiten gente de otros lados, como en el caso de Castro.

La sra. Genoveva también solicita se le otorguen tres días a la semana en el frontis del Consultorio para que trabajen.

El concejal Hijerra indica que en el verano se autorizó a dos personas, pero en forma provisoria.

4.- PRESENTACIÓN BASES FONDEVE:

Está presente don Román Valencia quien trabaja en la Secpla y señala que el objetivo es hoy presentar las bases del Fondeve para que se hagan las sugerencias y observaciones.

El concejal Hijerra señala que puede recibirse el documento hoy y sea analizado en la próxima sesión.

5.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros:

El concejal Alarcón sugiere que el Encargado de Deportes gestione con los clubes que vienen a jugar al estadio puedan aportar para la mantención de los baños del recinto, porque no dejan nada para el estadio.

El concejal Yunger está de acuerdo con la propuesta y cree necesario cobrar un porcentaje por el uso del estadio y menciona que en Castro los clubes deben pagar un porcentaje de la recaudación cuando es un evento regional.

El concejal Hijerra cree que al JUD no se le debería cobrar, pero a los equipos de Castro sí.

Al respecto, se acuerda hacer la sugerencia al Encargado de Deportes.

La concejal Villegas lamenta que no esté presente el alcalde, después de la cuenta pública, sin embargo, agradece a todos los funcionarios que hacen posible que la cuenta pública se concrete. Luego consulta quién hace el saludo en el folleto de la cuenta porque revisó el folleto del año 2013 y es muy similar, sólo cambian algunas pequeñas palabras. Asimismo, hace presente que los documentos entregados no coinciden con lo informado en pantalla, hay cifras que no coinciden.

La sra. Sara señala que no cree que el saludo lo haya realizado el alcalde porque conoce su profesionalismo.

El concejal Yunger se suma a las felicitaciones al personal y asimismo, solicita se envíen las felicitaciones a la escuela básica y la orquesta que participó en la actividad porque fue una muy buena presentación.

El concejal Loaiza se refiere a que está pendiente de entrega el Reglamento de Caminos y el Reglamento de Transferencias que aún no se le han hecho las modificaciones.

También consulta si se ha contratado a la persona encargada de la reparación de luminarias y responde el concejal Hijerra que le consultó a la DOM y ésta señaló que no hay contrato de suministro.

Se hará la consulta.

La concejal Villegas consulta por el funcionamiento del CECI Butalcura, indicando que los niños no han ido al jardín porque no hay traslado, entiende que la Junji entrega los recursos para esos fines los que son traspasados a la Corporación.

También se refiere al terreno de la Posta de Tenaún y por qué no se ha comprado si están los recursos y está hecha la subdivisión.

También señala que la Junta de Vecinos ha solicitado se le entregue en comodato la totalidad del terreno de la sede.

El concejal Loaiza acota que también los adultos mayores han pedido la sede antigua para que ellos la reparen y la usen, al respecto, el concejal Hijerra le indica que hay un informe de la DOM que indica que está en malas condiciones y no se puede utilizar, por los riesgos que ello implica.

El concejal Cárdenas solicita se disponga la desbrozadora para efectuar limpieza en los distintos caminos, ahora que no hay apertura de caminos.

El concejal Yunger hace mención a la presentación de la campaña de invierno de Almacenes París en la que aparecen las Hilanderas de Tenaún.

La concejal Villegas solicita que cuando hayan audiencias dentro de la tabla la Municipalidad tenga una propuesta.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:40 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE (S)